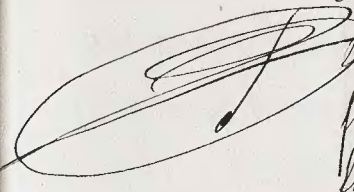




descartado exageraciones exclusivistas, mas ó menos apasionados y atenta solo á los intereses de la produccion y de la industria, tiene el honor de proponer que se desestime la peticion por crearla contraria al desarrollo de la agricultura y contraria tambien de un modo indirecto y para tiempo mas remoto á los mismos establecimientos que los peticionarios representan.

§

Para informar en este sentido se ha despojado la Comision de todo prejuicio de escuela y aun de toda conviccion sistemática, que deben ser siempre sacrificados al bien comun y conveniencia general del pueblo; pero no puede desconocer que la solicitud de los fabricantes es contraria á la natural libertad del Comercio y que esta libertad es campo neutral, legalidad comun dentro de la cual pueden moverse y luchar en igualdad de condiciones los intereses industriales y agricolas, ó abrazarse y protegerse mutuamente si por fortuna no fueran antagonicos.



§

Cuando lo sean, el Ayuntamiento y los Poderes publicos deben atender en primer termino á aquello que representa mayor suma de intereses; y no cabe duda de que en este caso la balanza tendria que inclinarse del lado de los cultivadores.

§

En otros paises, dentro quiza de nuestra peninsula, podrian estar equilibrados los intereses industriales con los agricolas y aun quiza en algunas regiones pueden los primeros ser mas importantes que los segundos; pero ofenderiamos á los Señores Concejales si los dejarámos necesitados de la demostracion de que la agricultura murciana representa y vale muchisimo mas que la respetable y por todos conceptos digna de ser atendida industria Sedera de hilados.